

DECRETO N° 299

CASTRO, 06 de Febrero del 2023.

VISTOS: El oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, el Rol 21-2021 de fecha 02.06.2021 ambos del Tribunal electoral Regional de los Lagos, la sesión ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023, Memorandum N°40 de fecha 06 de febrero del 2023 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, la descarga y/o eliminación de los giros N°388792 y 1002051 correspondiente al cobro de Derechos de Feria Lillo Nave Central, de la Sra. **ALBINA MARLENE MARQUEZ AGUILA, R.U.T.** debido a que los folios N° 388795 y 912383 fueron cancelados produciéndose una duplicidad en el sistema.

Se acompaña Memorandum N°40 de fecha 06.02.2023, de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización con la documentación de respaldo respectiva.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE



Distribución

- Tesorería Municipal.
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaria Municipal.